



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 005 2020 00240 01

MAGISTRADO PONENTE: DAVID A. J. CORREA STEER

DEMANDANTE: BELISARIO VELANDIA VARGAS

DEMANDADO: INPEC

FECHA DE FALLO: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SENTIDO DEL FALLO: REVOCA NUMERAL PRIMERO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

a partir del 16 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 20 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA**